

Guayaquil, Marzo 2 del 2.009

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XAMPUS-JUSTITIA &
ASOCIADOS, ESTUDIO JURIDICO S. A.**
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a la obligación que la Comisaria debe presenta el informe a la superintendencia de Compañías, correspondiente al ejercicio económico del año 2.008.

La compañía tiene firmado un contrato con la Unidad Transitoria de Gestión de Defensoria Publica Penal, en la que he participado apoyando las gestiones de los Administradores, para que se cumpla dicho contrato. No existiendo otra actividad que resaltar, sigo desempeñando el cargo de Comisaria sin ninguna novedad.

Atentamente,



LCDA. ZOILA J. GARCIA MARCHAN
COMISARIA

